

## Maraña.

**MODAS DE SEÑORAS.** Los tules, las blondas, los encajes, los crespones y las gasas, color blanco ó bastante claro, los elegantes *camais* de las mismas telas y los mantones transparentes, han reemplazado, como era natural en la calorosa estación en que vamos entrando, á las sargas, rasos, moireés, damascos y tisúes con que las bellas se preservaban de los frios del rugoso invierno. Entonces se presentaban suntuosas, maguíficas y llenas de magestad: ahora las vemos adornadas con una bella y voluptuosa sencillez.

La mayor variedad estriba en las mangas, de que se anuncian infinitas especies. Las hay á la beduina, á la turca, á la jardinera, á la religiosa, á lo *Moliere*; á lo *Lavalliere*, á lo *Ausedis* y otras muchas; pero las mas admitidas son las medio largas, y las flotantes por debajo.

El baré se halla muy generalizado para vestidos, así como las gasas y tules de ilusión para las capotas y chales. Las flores, sobre todo, son el principal adorno de las demas, pues las llevan en la cabeza, en el pecho, en la mano y aun en la espalda.

Así nos lo dicen los periódicos de que hemos sacado el presente extracto, y advertiremos las novedades que vayan ocurriendo en adelante.

A dos leguas del pueblo de Terni, poco distante de Roma, se ve una famosa cascada, que la forma el pequeño río de Velino. Este saliendo de un lago, corre lo largo de una montaña, de donde se precipita en un Valle á mas de doscientos pies de alto; y en aquel punto se reúne con el Nera. Dos cosas hay que notar en ella principalmente. 1.<sup>a</sup> Que puede uno colocarse en las rocas, debajo del arco que forma el agua cayendo, sin mojarse: y 2.<sup>a</sup> que una gran parte de los borbotones se evaporan y producen una lluvia sutilísima hasta cierta distancia, que á los pocos minutos cala al que la percibe. Cuando los rayos del sol dan sobre la cascada, se forman infinidad de Arcos Iris, que producen una vista sorprendente.

En la provincia de Schirvan, en Percia, hay una fuente que arroja continuamente un líquido negro, del cual se sirven los habitantes como del aceite.

## EXTRACTO OFICIAL.

**GACETA DEL DIA 2.—N.º 3,579.**

Contiene el parte fechado en Barcelona á 28 de Junio de hallarse sin novedad en su importante salud SS. MM. y A.

Una relacion de varios individuos procedentes del convenio de Vergara, cuyos empleos se han revalidado por el Ministerio de la Guerra.

**IDEM DE LOS DIAS 3 Y 4.—N.ºs 3580 Y 81.**

Contienen los partes fechados en Barcelona en 29 y 30 de Junio de hallarse SS. MM. y A. sin novedad en su importante salud.

**IDEM DEL 5.—N.º 3582.**

El parte del dia 1.º igual á los anteriores.

Un decreto fechado el 1.º en Barcelona admitiendo al Sr. Marqués de Viluma la admision del ministerio de Estado.

Otro de la misma fecha nombrando interinamente para dicho ministerio al Sr. Ministro de la Guerra.

**BOLETIN DE 6 DE JULIO.—N.º 52.**

Una circular del Sr. Gefe político, fecha 27 de Junio anterior, para la captura y remision por tránsitos de justicia, de Francisco Fernandez, vecino de Alcoléa; Pedro Gomez (a) Rojo, vecino de Alhavia; Juan Mellado Caparros, natural de Cuevas; Juan Isidro Amat Solbas, de Alicún; Felix Martinez Garcia y Juan Ortuño Martinez, de Escullar; Juan Ramos Lopez, de Ocaña; y Nicolas Boga Martín, de Adra.

Otra idem fecha 5 del corriente, insertando una comunicacion del Sr. Comandante General, fechada en Vera á 2 del mismo, en que le participa haber dispuesto que el estado ecepcional, en que por bando del 28 del anterior habia declarado á los pueblos de aquel partido, se concrete esclusivamente á la referida Ciudad de Vera, ínterin se concluye la causa, que se está formando por el fiscal militar.

Un edicto del Sr. Intendente militar de Galicia anunciando para el 20 del corriente la su-